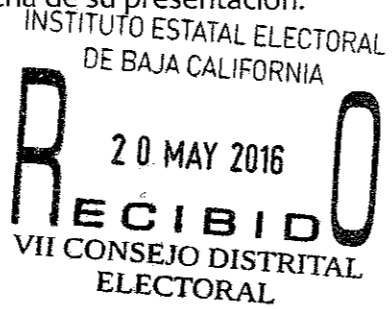


Tecate Baja California a la fecha de su presentación.



LIC. MIRNA ELISA BEJARANO AUMADA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL
DISTRITO VII
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:

Waldo Jesús Castro Félix, Ramón Arce Romero, en nuestra calidad de candidatos propietario y Suplente, respectivamente al cargo de Diputado Local por el VII Distrito Local, en el presente proceso electoral 2015-2016, por el Partido de Baja California, lo cual se encuentran debidamente acreditados ante este H. Consejo Distrital y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el Artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal nuestros compromisos de campaña, nos permitimos señalar que además de las propuestas que fueron registradas en la plataforma electoral del Partido de Baja California en lo referente en el ámbito legislativo, nos permitimos por su conducto darle a conocer al electorado del distrito VII los siguientes:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

1. **ACCIONES AL INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO**
 - A) **AUMENTAR COMISIONES DICTAMINADORAS.**- La parálisis legislativa se debe en parte a la falta de un mayor número de Comisiones Dictaminadoras especializadas para materia, reduciendo el número de integrantes para facilitar el quórum legal para sesionar.
 - B) **ORGANOS TECNICOS PROFESIONALES.**- Impulsaremos que los órganos técnicos del Congreso tengan a las personas con mayor profesionalismo, para lograr un funcionamiento adecuado y altamente técnico, evitando que el personal sea destinado a realizar labores distintas a las que por ley tienen encomendadas.

C) **REGULAR LOS MODULOS DE ATENCION.**- Se busca que los módulos de atención ciudadana sean la imagen y presencia del Poder Legislativo en las comunidades, vamos a promover un reglamento para homologar los diversos criterios que actualmente se utilizan, desde su ubicación, condiciones mínima de servicio, mobiliario y reglas para transparentar el gasto

2. ACCIONES LEGISLATIVAS

- I. **SEGURO DE DESEMPLEO EFECTIVO.**- Realizar acciones para activar la ley del seguro de desempleo para el Estado, promoviendo la participación del sector empresarial y la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado, para proteger al trabajador y la subsistencia familiar.
- II. **FORTALECER INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.**- Impulsaremos reformas a la constitución y a la ley de participación ciudadana para flexibilizar los requisitos legales del plebiscito, el referéndum y la iniciativa ciudadana.
- III. **REVOCACION DE MANDATO.**- Legislar para establecer la figura de la revocación del mandato a todos los cargos de elección popular, gobernador, Diputado y Munícipes, a fin de que la ciudadanía decida si deben seguir en el cargo.
- IV. **CAPACITACION LABORAL.**- Impulsaremos reformas legales que permitan establecer procesos de capacitación para los jóvenes, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, que garanticen una contratación en el corto plazo.
- V. **TRABAJOS PARA LOS RECIEN EGRESADOS.**- Revisaremos que las leyes estatales permitan mayores estímulos económicos a las empresas que contraten a profesionistas recién titulados, y que en los tres órdenes de gobierno destinen un porcentaje de los puestos públicos a los recién egresados.

- VI. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.-** Impulsaremos reformas legales que incidan en el desarrollo de la económica local, tanto en el sector industrial, comercial y agrario, promoviendo actividades comerciales y la apertura de nuevos nichos de oportunidad en la región, como son los procesos de producción de productos artesanales.
- VII. PENSION AL ADULTO MAYOR.-** Ampliaremos la cobertura de adultos mayores con derecho a la pensión alimenticia, estableciendo en la ley la obligación de todas las autoridades de promocionar los derechos que este sector tienen.
- VIII. INSTITUTO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.-** Es importante establecer una instancia especializada que se integre al Sistema Estatal DIF, para crear programas, identificar y resolver problemas del adulto mayor a través del Instituto de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Baja California.
- IX. BECAS Y TRABAJOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-** Revisaremos la Ley para diseñar un programa laboral para que las personas con discapacidad que actualmente tienen una beca de apoyo económico, no la pierdan si desean trabajar medio tiempo o tiempo completo cuando el ingreso a percibir sea insuficiente para satisfacer necesidades básicas.
- X. BECAS EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS.-** Revisaremos los criterios legales para la asignación de becas educativas y deportivas, para destinarlas a un mayor número de personas que las requieran, seguiremos fortaleciendo la gratuidad de la educación, y legislaremos para dar mayor transparencia al programa Beca Progreso;
- XI. PARQUES PUBLICOS LIBRES Y GRATUITOS.-** Presentaremos una reforma constitucional para garantizar el derecho humano de toda persona al deporte, mediante el libre acceso y gratuito a cualquier parque, centro o instalación pública deportiva municipal o estatal, eliminando los derechos que actualmente se pagan y las cuotas voluntarias de cualquier índole.

XII. TRANSPORTE, MOVILIDAD URBANA Y DESARROLLO METROPOLITANO.-

Promoveremos que nuestra ley de transporte permita a la ciudadanía el acceso a un transporte de calidad mediante la apertura de nuevas modalidades de transporte y generar la libre y sana competencia para lograr un sistema de movilidad urbana de primer nivel.

XIII. CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE TECATE.- Exhortaremos al Gobierno del Estado para que inicie la construcción de un centro de alto rendimiento para Tecate.

XIV. PUEBLO MAGICO.- Promoveremos el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de tributos de singularidad, carácter y autenticidad de Tecate, a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por la marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencias las motivaciones y necesidades de los turistas.

XV. DEFENSORÍA PÚBLICA AUTÓNOMA.- Le daremos autonomía e independencia a la Defensoría Pública, para transformarla en un Instituto Estatal de Defensoría Pública, para profesionalizar a sus integrantes y ofrecer un servicio eficaz a toda persona en materia penal, civil, administrativo y fiscal.

XVI. GESTORIA COMUNITARIA.- Desarrollaremos proyectos a favor de la comunidad.

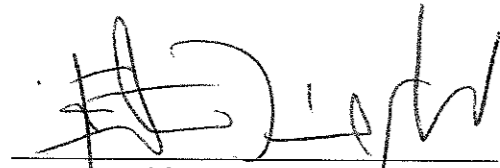
XVII. WALDO RAITE.- Continuaremos con el Apoyo Social para las personas adultas mayores puedan trasladarse gratuitamente de un lugar a otro.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito amablemente tenernos por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, que habremos de cumplir los suscritos Candidatos a la Diputación por el VII Distrito Local.

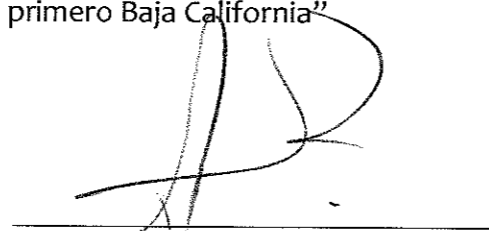
Sin otro en particular, y agradeciendo la atención prestada a la presente, nos despedimos de usted.

Atentamente

“Para los Problema de Baja California, primero Baja California”



C. Waldo Jesús Castro Félix
Candidato Propietario a
Diputado Local Distrito VII
Partido de Baja California



C. Ramon Arce Romero
Candidato Suplente a
Diputado Local Distrito VII
Partido de Baja California